



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO



PLAN DE DESARROLLO
DIVISIONAL
— 2013-2017 —

AGOSTO 2013

Plan
de
**Desarrollo
Divisional**
2013 -2017



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Directorio

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez

Rector

Dra. Dora María Frías Márquez

Secretaria de Servicios Académicos

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez

Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

M.A. Rubicel Cruz Romero

Secretario de Servicios Administrativos

L.C.P. Marina Moreno Tejero

Secretaria de Finanzas

Dr. Fernando Rabelo Hartmann

Abogado General

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Directora General de Planeación y Evaluación Institucional



División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

M. en C. Teresa Ramón Frías

Directora

M.T.E. Mirelda Velázquez Gutiérrez

Coordinadora de Docencia

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal

Coordinador Administrativo

L.A. Nancy Cristel Hernández García

Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión

M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez

Coordinadora de Estudios Básicos

L.C. Gustavo Antonio Morillo López

Jefe de Cómputo



L.I.A. Alfredo de la Cruz Narváz

Jefe de Biblioteca

L.C. Víctor Manuel Falconi Rocha

Jefe de la Oficina de Servicios Escolares

Órganos Colegiados

Consejo Divisional

Teresa Ramón Frías, Mirelda Velázquez Gutiérrez, Nancy Cristel Hernández García, Hugo Adrián Barjau Madrigal, Silvia Vázquez Jiménez, Jazmín Elizabeth Verónico de Dios.

Cuerpo Académico de Enfermedades Crónico Degenerativas

Deysi Yadira Bermúdez Ocaña, Carlos Alfonso Tovilla Zárate, María Antonia Jiménez Santos.

Grupo de Investigación Educación Ambiental y Promoción de la Salud

Elizabeth Carmona Díaz, Patricia Román Santa María, Silvia Vázquez Jiménez, Hílcia Bautista Castro, Manuel Pérez Ramírez, Juan Mario Naranjo Sánchez.

Comisión Divisional de Tutorías

Teresa Ramón Frías, Mirelda Velázquez Gutiérrez, Elizabeth Carmona Díaz, Hílcia Bautista Castro, Ana Gabriela Ocampo Alonzo, Rosa María Guillén Frías, Alynn Mariana Estrada Santiago.

Comité de Evaluación Disciplinaria y Pedagógica de los Candidatos a Profesor Investigador

Teresa Ramón Frías, Mirelda Velázquez Gutiérrez, Yesenia Peralta Jiménez, Patricia Román Santa María, Juliana Gutiérrez Vázquez, Mersarys Carolina Rivas Pérez, Pedro Iván Arias Vázquez.

Comité de Planeación y Evaluación

Teresa Ramón Frías, Hugo Adrián Barjau Madrigal, Mirelda Velázquez Gutiérrez, Heidi Guadalupe Hernández Méndez, Nancy Cristel Hernández García, Krystell Paola González Gutiérrez, Hugo Enrique Durán Bautista, Fátima Montserrat Mayo León.

Comité de Investigación

Mirelda Velázquez Gutiérrez, Silvia Vázquez Jiménez, Deysi Yadira Bermúdez Ocaña, Juan Mario Naranjo Sánchez, Elizabeth Carmona Díaz.

Comisión Divisional de Planes y Programas de Estudio

Teresa Ramón Frías, Mirelda Velázquez Gutiérrez, Rocío González Pérez, Silvia Vázquez Jiménez, Ana Gabriela Ocampo Alonso, Gabriela Gutiérrez Hernández, Liliana Pérez Córdova.

Responsables de Programas de Estudio

Patricia Román Santa María, Ana Gabriela Ocampo Alonso, Mersarys Carolina Rivas Pérez, Pedro Iván Arias Vázquez.

Comisión Divisional de Prácticas Profesionales, Servicio Social e Internado Rotatorio de Pregrado

Teresa Ramón Frías, Nancy Cristell Hernández García, Manuel Pérez Ramírez, Ana Gabriela campo Alonso, Enoe Ruíz de la Cruz, Mersarys Carolina Rivas Pérez, Alynn Mariana Estrada Santiago.

Comité Divisional de Emprendedores

Hugo Adrián Barjau Madrigal, Elizabeth Carmona Díaz, Patricia Román Santa María.

Academia de Fisiología

Deysi Yadira Bermúdez Ocaña, Ana Gabriela Ocampo Alonso, Mersarys Carolina Rivas Pérez, Roberth Gender de la Cruz Arellano, Alberto Romero Ramón, Víctor Fernando López Lucio.

Academia de Morfología

Mersarys Carolina Rivas Pérez, Ana Gabriela Ocampo Alonso, Juliana Gutiérrez Vázquez, Roberth Gender de la Cruz Arellano, Alberto Romero Ramón.

Academia de Psicología

Yesenia Peralta Jiménez, Delfina Pedrero Martínez, Viridiana Galmiche Hernández, Alynn Mariana Estrada Santiago.

Academia de Inglés

Servando Rosas Pérez, Alejandra Rosaldo Rocha, Dory Magaña Ricárdez.

Comisión Responsable de la Elaboración del Plan de Desarrollo Divisional

Hugo Adrián Barjau Madrigal, Mirelda Velázquez Gutiérrez, Nancy Cristel Hernández García, Heidi Guadalupe Hernández Méndez, Gustavo Antonio Morillo López, Víctor Manuel Falconi Rocha, Alfredo de la Cruz Narváez, Krystell Paola González Gutiérrez, Hugo Enrique Durán Bautista, Fátima Montserrat Mayo León.

ÍNDICE

Presentación	1
1. Identidad Divisional	3
1.1 Misión de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC)	3
1.2 Visión de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC)	3
1.3 Valores Divisionales.....	4
1.4 Antecedentes de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco	4
2 Análisis del Contexto	7
2.1 Contexto Internacional.....	7
2.2 Contexto Nacional.....	11
2.3 Contexto Estatal	15
2.4 Contexto Institucional	17
3 Diagnóstico Situacional de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco	22
3.1 Capacidad Académica	22
3.1.1 Planta Docente y Administrativa.....	22
3.1.2 Investigación.....	23
3.2 Competitividad Académica	24
3.2.1 Oferta Educativa y Matrícula Escolar	24
3.2.2 Formación Integral del Estudiante	27
3.2.3 Extensión de la Cultura.....	32
3.3 Innovación Educativa	33
3.4 Vinculación	33
3.5 Gestión y Transparencia.....	34
3.5.1 Biblioteca Divisional	34
3.5.2 Centro de Cómputo Divisional	35
3.5.3 Programa de Protección Civil	35
3.5.4 Desarrollo Sustentable	36
3.5.5 Infraestructura	37
3.5.6 Procesos Administrativos, Transparencia y Rendición de Cuentas.....	38
4 Propuesta de Desarrollo 2013 – 2017	40
5 Indicadores y metas de desarrollo	50
6 Seguimiento y evaluación	54
Bibliografía	55



Presentación

En apego a lo que establece el *Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional Capítulo II de los Planes de Desarrollo artículos 18º y 19º*, la *División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco* presenta el *Plan de Desarrollo Divisional 2013-2017* el cual representa una carta de navegación que pretende construir un escenario de excelencia académica, responsabilidad social de calidad y de promoción de la salud.

La participación y la colaboración en la planeación del futuro permiten que los resultados sean acciones vigorosas y proyectos eficientes para la Institución.

En este sentido, el *Plan de Desarrollo Divisional 2013-2017* se formuló con el propósito de continuar con el proceso de mejora continua de la División Académica, a través de la aportación de ideas, sugerencias y propuestas emitidas del 01 al 30 de agosto de 2013 por los académicos, estudiantes y trabajadores, las cuales se presentaron en el *Foro de Consulta para la Mejora Divisional* el 06 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, y con base al análisis del contexto internacional, nacional, estatal e institucional de la educación superior y de la salud, y de los avances y retos de la *División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco*, se presenta la Misión y Visión, Valores, Políticas, Objetivos y Estrategias que posicionarán a la Institución en un escenario reconocido por la calidad de sus Programas Educativos y de los estudiantes con actitud emprendedora, competitiva e innovadora; capaces de proponer alternativas de solución en el ámbito de la salud, sustentadas en una sólida formación científica, tecnológica y humanística; socialmente responsables, con valores éticos universales, que contribuyen a la transformación de la sociedad y el desarrollo sustentable de la región, el estado y el país.

Expreso mi reconocimiento y gratitud a la comunidad divisional, cuya participación activa ha sido factor fundamental para la elaboración de este Plan, lo cual nos compromete a cumplir con eficacia y eficiencia, con



responsabilidad, honestidad y transparencia lo que se establece en dicho documento.

Así, la *División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco* refrenda su compromiso con la sociedad, y convencidos de que para lograr un mejor país es indispensable colocar a la educación superior como la palanca del desarrollo nacional.

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

M. en C. Teresa Ramón Frías
Directora



1. Identidad Divisional

1.1 Misión de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC)

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco tiene como misión la formación de profesionales integral y multidisciplinariamente, con actitud emprendedora, competitiva e innovadora; capaces de proponer alternativas de solución en el ámbito de la salud, sustentadas en una sólida formación científica, tecnológica y humanística; socialmente responsables, con valores éticos universales, que contribuyen a la transformación de la sociedad y el desarrollo sustentable de la región, el estado y el país.

1.2 Visión de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC)

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, como parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es en el año 2020 reconocida a nivel local, nacional e internacional como una Institución Promotora de la Salud, con sus Programas Educativos pertinentes situados en nivel 1 de los CIEES y con capacidad académica consolidada, mediante la práctica del deporte y actividades culturales, la planeación participativa, la educación innovadora, el impulso de la investigación, la consolidación de CA y la perspectiva de género, fomentando una cultura de promoción y prevención de la salud, contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico vinculado con el sector productivo.



1.3 Valores Divisionales

- **Igualdad** entre la comunidad universitaria como un derecho sin importar cultura, factores económicos, raciales o religiosos; es la ausencia de total discriminación entre los seres humanos.
- **Disciplina** capacidad que debe ser desarrollada en alumnos, docentes y personal administrativo, que implica la puesta en práctica de una conducta ordenada y perseverante, para alcanzar un objetivo en la vida.
- **Respeto** ser tolerante con quien no piensa igual que uno, con quien no comparte los mismos gustos o intereses, con quien es diferente o ha decidido diferenciarse. respeto a la diversidad de ideas, opiniones y maneras de ser garantiza una sana convivencia.

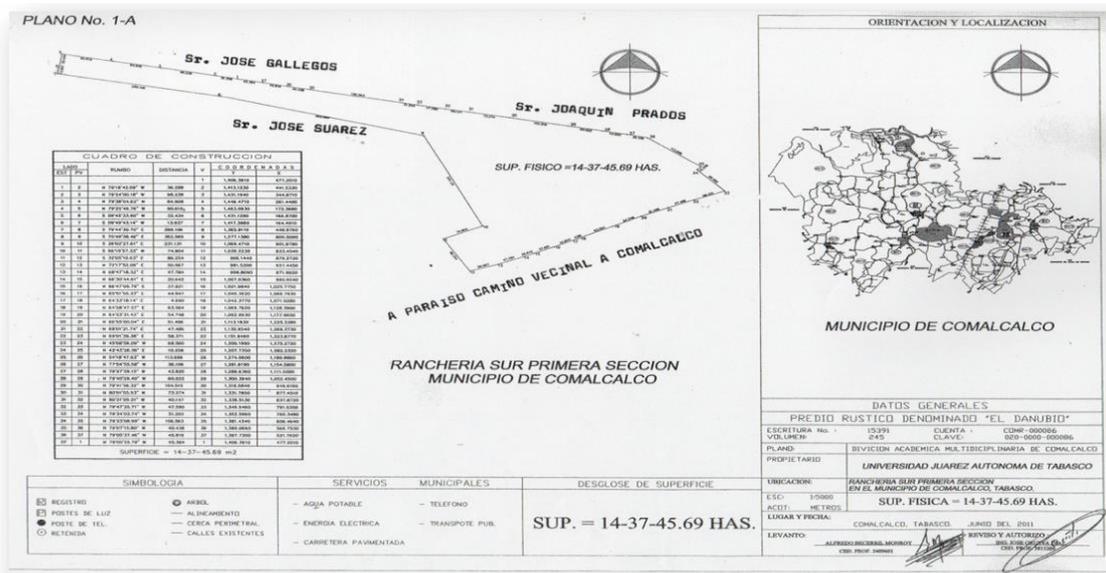
1.4 Antecedentes de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

El 13 de diciembre de 2007, en la III Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se aprobó la creación de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco; esto permitió realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) para obtener los recursos necesarios para la construcción de la infraestructura física. De esta manera se dio cumplimiento a lo que establecía el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 y el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Así mismo, el 9 de octubre de 2008, en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, se aprobó el Decreto de donación del predio denominado el “*Danubio*”, para la construcción de lo que es hoy la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, la cual se localiza en la Ranchería Sur 4ta Sección del Municipio de Comalcalco, Tabasco, y consta de una *superficie de 11-42-33 hectáreas (once hectáreas, cuarenta y dos áreas y tres centiáreas).



De la misma manera el 29 de junio de 2009 en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario se acordó la creación de esta División Académica.

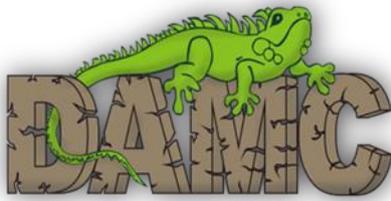


*Plano de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco. *Patrimonio Universitario 2011.

Es así, que para el ciclo escolar Agosto 2009 - Enero 2010, la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco inicia sus actividades, atendiendo a una matrícula de 264 estudiantes, quienes conforman la primera generación de los programas de Enfermería y Médico Cirujano, lo que permitió ampliar la cobertura de Educación Superior en la subregión de la Chontalpa y en particular del municipio de Comalcalco.

Para el ciclo escolar Agosto 2011 - Enero 2012, el número de Programas Educativos impartidos en ésta División Académica incrementó con las Licenciaturas en Rehabilitación Física y Atención Prehospitalaria y Desastres con 122 estudiantes.

Con la finalidad de generar identidad y como parte del "Programa Ambiental Filipina Verde", en noviembre de 2010, el L.C. Gustavo Antonio Morillo López diseñó el primer logotipo divisional. Este diseño se compone de dos elementos: 1) La sigla de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, DAMC,



escrita en piedra color arena que representa a nuestros ancestros y a los vestigios arqueológicos del municipio; 2) la iguana, especie amenazada y característica de la región, que adoptamos como mascota, verde por el cuidado de la naturaleza.

Por otro lado, y como parte de las metas establecidas en el *Plan de Desarrollo Divisional 2009-2013*, en el mes de febrero de 2011 se realizó el certamen para elegir el escudo que identifica a la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, donde los estudiantes Génesis Irene Almendra García y Enrique López Hernández resultaron ganadores de dicho evento.



El emblema tiene como figura central un Médico Indígena que en sus manos sostiene una lámpara símbolo de la Licenciatura en Enfermería, frente a él, un báculo de Esculapio que representa a los Médicos Cirujanos. En el horizonte, la gran acrópolis que forma parte de los vestigios de la civilización maya *comallicalico*, o *Casa de los Comales*, que en castellano se pronuncia Comalcalco, municipio donde se ubica la División, en la parte superior se encuentra una banda que contiene la leyenda *DIVISIÓN ACADÉMICA*

MULTIDISCIPLINARIA, debajo otra banda con las siglas *UJAT*, y en la parte inferior entre las garras del ave, una banda con el nombre *COMALCALCO*.



2 Análisis del Contexto

2.1 Contexto Internacional

La fuerte competencia económica, política y cultural en el escenario mundial, han provocado también una importante reflexión sobre el papel que debe jugar la educación superior en el mundo. En México, como en todos los países de América Latina, se discuten las decisiones que está tomando la educación superior como resultado de la aplicación de las políticas públicas y las sugerencias de los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO), el Banco Mundial (BM) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

La UNESCO en el Documento para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, publicado en 1995, reconoce la situación crítica en que se encuentra la educación superior y la desventaja existente entre los países desarrollados y en desarrollo, respecto al aprendizaje y la investigación; señala tres principales tendencias para la educación superior en el ámbito mundial: a) expansión cuantitativa, b) diversificación de las estructuras institucionales, programas y formas de estudio; y c) restricciones financieras producto del ajuste estructural y políticas estabilizadoras en varios países en desarrollo. Además, considera que las respuestas de la educación superior a los cambios constantes deberán estar guiadas por tres principios básicos: relevancia, calidad e internacionalización. La relevancia se relaciona con la función que desempeña la educación superior en la sociedad en cuanto a la docencia, la investigación y los servicios, así como de sus vínculos con el sector productivo, de sus relaciones con el Estado y el financiamiento público, motivo de grandes limitaciones al desarrollo de la educación superior. De ahí la necesidad que tienen las instituciones de nivel superior de hacer uso eficiente de sus recursos.

La UNESCO sugiere que la calidad puede obtenerse mediante el fortalecimiento del personal docente y de investigación, la calidad de los estudiantes –ante el crecimiento de la matrícula-, la diversificación de programas de estudio y los niveles de financiamiento, la calidad de la infraestructura académica y administrativa para el cumplimiento oportuno de las labores del personal docente en el aula y en la investigación.



Sin embargo, el documento recomienda no basarse en criterios meramente cuantitativos, sino también la autonomía de las instituciones y su libertad académica. Por último, el ámbito de la internacionalización, se refiere a los beneficios entre las universidades a través de los procesos de intercambio, lo cual beneficia la difusión del conocimiento.

La formación de competencias digitales es cada vez más importante en el ámbito educativo como una necesidad para la inclusión en la sociedad del conocimiento: las TIC no son solo un potente recurso para el aprendizaje, son herramientas cada vez más relevantes para la vida. El potencial de las TIC no se refiere solo a la alfabetización digital, ya que ellas pueden ser utilizadas para promover competencias modernas y mejorar el desempeño educativo de los estudiantes en términos generales.

Según lo establece la UNESCO a través del documento “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción”, en los albores del nuevo siglo se observa una demanda de educación superior sin precedentes acompañada de una gran diversificación de la misma y de una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, por lo que las nuevas generaciones deben estar preparadas con competencias y conocimientos que demanda la sociedad.

Este punto de referencia enmarca la nueva dimensión de la educación superior inmersa en lo que se ha dado por llamar la Sociedad del Conocimiento; se entiende que en los progresos realizados por algunos países en materia educativa, económica, política, social y cultural son el resultado de la educación a todos los niveles, así como la investigación científica (UNESCO, 2005). Más aun la visión de la UNESCO, puntualiza que la educación debe impartirse con calidad y por tanto debe sujetarse a procesos continuos de evaluación, que le permitan trascender fronteras y con ellos cerrar brechas de desigualdad.

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (2006) se necesitarán, para hacer frente a la escasez, más de 4 millones de trabajadores de salud, entre ellos 2,4 millones de médicos, enfermeras y matronas. Esto tiene importantes consecuencias para la prestación de los cuidados y para lograr mejoras del estado de salud. Se ve amenazada la consecución de las Metas de desarrollo del milenio de las



Naciones Unidas antes de 2015 y el éxito de las iniciativas para abordar el VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades.

En tema de Salud, la OMS señala que el sobrepeso y la obesidad son la quinta causa de defunciones en el mundo. Al año fallecen 2.8 millones de personas adultas como consecuencia. Además, el 44 por ciento de la carga de diabetes, el 23 por ciento de la carga de cardiopatías isquémicas y entre el 7 por ciento y el 41 por ciento de la carga de algunos cánceres son atribuibles al sobrepeso y la obesidad.

La buena salud es un factor decisivo para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades y, a la vez, un requisito del desarrollo humano con equidad. Más aun, las personas tienen derecho a un cuidado equitativo, eficiente y atento de su salud y la sociedad en su conjunto debe garantizar que nadie quede excluido del acceso a los servicios de salud y que estos proporcionen una atención de calidad para todos los usuarios. La identificación de los rezagos y las brechas sociales en materia de condiciones y atención de la salud y las medidas para superarlos deben considerarse estratégicamente, como un componente esencial de la acción pública integral destinada a romper el círculo vicioso de la pobreza y, en definitiva, alcanzar el desarrollo humano sostenible.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en México la diabetes se ubica como la primera causa de muerte y tiene una prevalencia de 10.7 por ciento en personas entre 20 y 69 años, sin embargo, en adultos mayores la prevalencia ajustada por edad e índice de masa corporal es de 21.5 por ciento.

La OMS, en la 60ª. Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en 2007, en el informe Sistema de Salud: Sistemas de Atención de Emergencia, reconoce que cada año, en todo el mundo, más de 100, millones de personas sufren traumatismo, más de 5 millones de personas mueren por causa de violencia y los traumatismos, y que el 90 por ciento de la mortalidad a nivel mundial es debida a la violencia y los traumatismos se registran en países de ingresos medianos y bajos.

Las personas con discapacidad constituyen la minoría más numerosa y más desfavorecida del mundo. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, alrededor del 10 por ciento de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad, esto es aproximadamente 650 millones de personas.



Si a esta cifra se agregan los familiares cercanos, el número de personas directamente involucradas con la discapacidad asciende a dos mil millones de habitantes, lo que representa casi un tercio de la población mundial.

Entre otros factores, la transición demográfica y epidemiológica de la población, está contribuyendo a incrementar el número de personas con discapacidad en el mundo. En los países con esperanza de vida de más de 70 años, por ejemplo, las personas pasan en promedio ocho años con alguna discapacidad, es decir más del 10 por ciento de su vida.

(Kusserow 1989) “En algunos países, muchas comunidades tienen un acceso limitado o nulo a los servicios de atención de salud, en particular en las zonas rurales o alejadas, por la escasez de los recursos humanos. Al mismo tiempo, la falta de personal profesional ha contribuido a cierres de salas y, a veces, de hospitales en países industrializados”.



2.2 Contexto Nacional

La educación es un factor determinante para lograr el crecimiento y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de un país. En este sentido las universidades públicas deben estar preparadas para realizar los cambios que se requieren en todos los ámbitos de la educación superior.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* del Gobierno de la República prevé estrategias para proteger la salud de los mexicanos; una de ellas es hacer de las acciones de protección, promoción y prevención, un eje prioritario para su mejoramiento es mediante Escuelas Promotoras de Salud.

Dentro de los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* está el desarrollar el potencial humano de los mexicanos con una educación de calidad, a través de la formación, actualización y evaluación del personal docente; la incorporación de las TIC y la disminución de la deserción escolar y eficiencia terminal; garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo con el apoyo del fortalecimiento de la capacidad de los docentes, la ampliación de la oferta educativa y el incremento de manera sostenida de la cobertura en el nivel superior en un 40 por ciento; hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, fortaleciendo el Sistema Nacional de Investigación, y el apoyo a grupos de investigación; la participación de estudiantes e investigadores en la sociedad del conocimiento; el apoyo a los proyectos científicos y tecnológicos; y la promoción de la vinculación entre las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Los Recursos Humanos en Salud (RHS) son un pilar fundamental para lograr la Cobertura Universal en Salud. Contar con el personal necesario y capacitado para atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables en zonas subatendidas, reducir las inequidades y responder a las necesidades de salud de las personas y comunidades, es un eje estratégico esencial para lograr el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad.



La formación de RHS es una prioridad para el Gobierno Mexicano. Esta se encuentra plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), dentro de la meta cuatro: “México Próspero”. En congruencia, el quinto objetivo del Programa Sectorial de Salud (PSS) para el mismo período se refiere a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y en la estrategia 5.1 se señala que se debe fortalecer la formación y gestión de RHS definiendo diez líneas de acción con el propósito de cumplir con lo referido por la OMS, en el Informe Mundial de Salud del año 2006, de hacer lo necesario para conseguir que los trabajadores adecuados y con las capacidades pertinentes estén en el lugar oportuno haciendo lo que les corresponde. El documento en el que se define de forma específica cómo se logrará esto es el Programa de Calidad Efectiva de los Servicios de Salud (PROCESS). La formación de RHS es una responsabilidad compartida entre las secretarías de salud y de educación desde la función rectora y en la función operativa, las instituciones prestadoras de servicios de salud y las de educación.

La OPS menciona en la meta 3 de Recursos Humanos para la Salud (2013) “Todos los países habrán formado equipos de atención primaria de salud con una amplia gama de competencias que incluirán sistemáticamente a agentes sanitarios de la comunidad para mejorar el acceso, llegar a los grupos vulnerables y movilizar redes de la comunidad.”

Sin embargo, el desafío con mayor nivel de atraso en la región es el relativo a los mecanismos de interacción entre las instituciones de formación y los servicios de salud. Esta última observación nos lleva al tema crítico de la relación entre las instituciones de salud y las instituciones formadoras. El planteamiento aquí es que, aun reconociendo que las instituciones de educación superior, siendo parte del sector educación, operan bajo una gobernanza propia, si un Estado está comprometido con la cobertura universal de salud, las instituciones de ambos sectores deben actuar como un “sistema funcional” integrado. En otras palabras, lograr la cobertura universal de salud implica establecer una nueva gobernanza que reúne los actores de servicios y los actores educativos en la construcción de una visión común y de las acciones necesarias para alcanzarla. Se trata, entre otros, de buscar una mayor coherencia entre el desarrollo de los recursos humanos y los mercados de trabajo en salud en función de las políticas y de los objetivos de la autoridad nacional y del sistema de salud.



Esta gobernanza dinámica incluye pero no se limita a mecanismos formales de diálogo, concertación y coordinación; sino que invita a una mayor permeabilidad e intercambio entre las instituciones formadoras y de servicios en todos los niveles del sistema de salud.

En tema de salud, México, desde hace algunas décadas, las enfermedades cardiovasculares representan la primera causa de muerte entre la población general (la mitad de éstos son infartos); las lesiones no intencionales, son la cuarta causa de mortalidad general (sin contar las lesiones con violencia y los suicidios)

La OMS en 1969 define la rehabilitación como parte de la asistencia médica encargada de desarrollar las capacidades funcionales psicológicas del individuo y activar sus mecanismos de compensación, a fin de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. De ahí que en México se establece el Instituto Mexicano de Rehabilitación, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, como una de las primeras escuelas formadoras de profesionales técnicos especializados en rehabilitación, seguida por el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) y que en 1973 se crea el DIF.

Posteriormente, dan origen a estudios a nivel de Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación, y la cual le concierne el diagnóstico, evaluación, prevención y tratamiento de la incapacidad encaminados a facilitar, mantener o devolver el mayor grado de capacidad funcional e independencia posibles y en donde se aplica el modelo biomédico de la discapacidad.

México registra un déficit de 490 mil fisioterapeutas en todo su territorio, actualmente, sólo existe un fisioterapeuta por cada mil personas que requieren de rehabilitación; 6.1 por ciento de la población necesita de los servicios de estos profesionales, en cinco años, dicha proporción se duplicará. De los 10 mil terapeutas en el país, solo uno de cada 10 cuenta con estudios universitarios. El resto se compone de técnicos, masajistas o incluso aquellos personajes que son considerados brujos y cuyos servicios pueden llegar a empeorar la condición del paciente.

Para cubrir la demanda de servicios de rehabilitación que se tiene en el país, tanto en el sector público como en el privado, se requiere formar a unos 500 mil profesionales



de la fisioterapia, mismos que deberán contar con la capacitación adecuada para regresar a la funcionalidad a la población que sufre algún tipo de discapacidad.

Más de 10 millones de mexicanos requieren de tratamientos especializados para superar discapacidades de tipo motriz, neurológico o que son consecuencia del envejecimiento; sin embargo, no existen en el país los profesionales de la fisioterapia necesarios para atender esta demanda.

El Censo General de Población y Vivienda realizado en el año 2010 señaló una prevalencia de discapacidad de 4.0% de la población total del país, mientras que la Encuesta Nacional de Evaluación del Desempeño realizada en el año 2003 por la Secretaría de Salud, reveló que aproximadamente el 9% de la población total del país presentaba en ese momento algún grado de dificultad en los dominios de movilidad, función mental, estado de ánimo, actividades usuales y dolor y función social, por lo cual se estima que el número de personas con discapacidad podría llegar a ser de alrededor de 9.7 millones en todo el país.



2.3 Contexto Estatal

El *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018* del Gobierno del Estado de Tabasco ve a la educación como el medio para alcanzar otros derechos, es un bienestar social y un instrumento clave para la transformación y modernización de la sociedad. Se ha avanzado sustancialmente en mejorar el acceso a la Educación, en Tabasco el sistema educativo ha crecido más rápido que la población, ya que en transcurso de dos décadas la demanda escolar aumentó en 100 mil educandos y la matrícula se incrementó en 200 mil estudiantes.

Por lo anterior la salud no puede estar separada de la educación, ya que con ella se puede formar y capacitar al recurso humano para la promoción de la salud física y mental, así como la prevención de enfermedades relacionadas, a través del cuidado de una alimentación saludable, la práctica del deporte y de actividades culturales y recreativas.

El sector cuenta con una plantilla laboral de 20112 trabajadores, de los cuales 5 mil 217 corresponden a personal médico, 8 mil 630 a personal paramédico. Actualmente el Estado de Tabasco cuenta con una población total de 2 millones 333 mil 646 habitantes, de los cuales el 50.82 por ciento son mujeres y el 49.18 por ciento son hombres.

Las principales causas de muerte de la población general se encuentran la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebrovasculares, con las siguientes tasas de defunción por cada mil habitantes: 7.86, 5.33 y 2.61, respectivamente. En la entidad las causas de defunción ocurridas en el 2011 representan el matiz de la sociedad en su conjunto, advirtiendo que en lo particular se requiere atención emergente a los problemas actuales de salud pública como el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) adicciones y sociopatía (suicidio, homicidio) y accidentes de tráfico que representan causas de defunción en ascenso entre la población.

Se mantienen dentro de las principales causas de enfermedad las infecciones respiratorias agudas que representaron el 56.42 por ciento con 2 mil 694 casos por cada 10 mil habitantes, seguida por las infecciones de vías urinarias que



representaron el 11.24 por ciento con 536 casos por cada 10 mil habitantes, las infecciones intestinales observando el 11.13 por ciento con 531 casos por cada 10 mil habitantes.

Cuando existe una situación de emergencia en el Estado, es necesario integrar todo un sistema de ayuda a la población que se encuentra integrado por la Secretaría de Salud, Protección Civil, Cuerpo de Bomberos, Seguridad Pública, Instituciones

Públicas y Privadas, SEDENA, SEMAR, Cruz Roja y Organismos Internacionales y Nacionales de ayuda humanitaria para atender a la población en los casos de desastres.



2.4 Contexto Institucional

La Educación Superior es uno de los instrumentos mediante los cuales se prepara de manera profesional y cultural a los individuos para generar soluciones a los retos presentes y por venir. La UJAT contribuye a la construcción de un país más próspero, tal como lo señalan los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2013-2018, es una prioridad Institucional. Por ello se suman esfuerzos entre académicos y administrativos para brindar una educación de excelencia a todos los jóvenes que optaron por prepararse en esta Alma Máter.

La transmisión del conocimiento es indispensable para la conformación de una sociedad con mejores niveles de vida, solo es posible si se le provee de una educación de calidad capaz de potenciar el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano, en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo y deportivo. La educación Superior es uno de los instrumentos mediante los cuales se prepara de manera profesional y cultural a los individuos para generar soluciones a los retos presentes y por venir.

La matrícula escolar es de 50 mil 744 alumnos, de los cuales 57 por ciento son mujeres y 43 por ciento, hombres. De ese total, 28 mil 461 cursan estudios de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, y 875 el Posgrado. Además, el Centro de Enseñanza de Idiomas atiende 13 mil 077 estudiantes, el Centro de Desarrollo de las Artes 2 mil 594 y, en el Centro de Fomento al Deporte 5 mil 737.

La oferta educativa de esta Institución queda conformada por un programa de técnico superior universitario, dos cursos complementarios, 54 de licenciaturas, 13 especialidades médicas, 19 maestrías y cuatro doctorados. Entre ellos, ocho programas de pregrado y uno de posgrado se dan en la modalidad a distancia. Cuenta con 37 programas educativos de licenciatura en Nivel 1 de los CIEES y 26 acreditados por organismos incorporados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. [COPAES], con lo que se asegura y fortalece la calidad educativa de esta Casa de Estudios.



La decidida participación de los Profesores de Tiempo Completo permitió que 265 de ellos ostenten el grado de doctor y 570 el de maestría o especialidad médica. Lo que representa que el 85 por ciento del total cuente con estudios de posgrado.

Según lo estipulado en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, se siguió trabajando en el fortalecimiento de sus lazos de cooperación académica nacional e internacional a fin de consolidar una calidad educativa reconocida en el país y el mundo. Es por eso que en 2013 se suscribieron más convenios que promueven el intercambio académico y estudiantil entre las universidades. Estas acciones permitieron que 246 universitarios participaran en el Programa de Movilidad Estudiantil para realizar estancias académicas con valor crediticio. De este total, 147 visitaron universidades nacionales en 18 estados del país y 99 residieron en instituciones extranjeras ubicadas en Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos y Francia.

Las instituciones de educación superior tienen entre sus responsabilidades la construcción del nuevo conocimiento, por lo que están obligadas a promover espacios de investigación para los diversos grupos de académicos que realizan esta función buscando aportar soluciones a los problemas más urgentes que enfrentan las naciones. Por ello es compromiso irremplazable e ineludible de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco estar a la vanguardia del conocimiento, con cuerpos académicos capaces de generar proyectos que tengan mayor pertinencia y estén sustentados en términos de utilidad, validez y aportación a los procesos productivos, sociales y sustentables que requiere el estado.

Misión UJAT

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución pública de educación superior, tiene la misión de contribuir de manera significativa a la transformación de la sociedad y al desarrollo del país, con particular interés en el Estado de Tabasco, a través de la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos.



Visión UJAT 2028

La Universidad tiene reconocimiento nacional e internacional por los excelentes indicadores de calidad de sus programas de estudio, su alta responsabilidad social, su democracia y gobernabilidad interna, por ser abierta e incluyente en la formación cultural; por su impulso al desarrollo de la región, el país y el mundo; a través de la producción y aplicación del conocimiento.

VALORES INSTITUCIONALES

Ética. Como el conjunto de principios trascendentales, universales y permanentes que determinan la Misión, orientan el quehacer universitario y caracterizan el desempeño de sus integrantes para procurar el bien en todos los ámbitos.

Pluralidad. Postura que define a la institución universitaria como el espacio ideal para el respetuoso encuentro de las diversas teorías, corrientes filosóficas, ideologías, propuestas y personalidades que enriquecen el trabajo académico orientado a la ciencia, tecnología, el arte y las humanidades.

Libertad. Condición que favorece un ambiente institucional de responsabilidad con autocrítica e independencia intelectual para que cada quien ejerza sus funciones, desempeñe sus responsabilidades y logre para bien, los objetivos de los ámbitos que le competen.

Respeto. Valor que representa una condición sine qua non para la adecuada convivencia y el armonioso desempeño de los universitarios, de tal modo que les permite aceptarse a sí mismos y actuar con tolerancia y consideración ante las diferentes formas de ser, pensar y actuar en un ámbito plural y diverso.

Equidad. Principio que defiende la igualdad de derechos, bajo las mismas condiciones, independientemente del género, realidades, circunstancias, pensamiento e ideología de los individuos o grupos sociales.

Calidad. Característica que impregna toda la vida universitaria para cumplir las funciones institucionales en óptima concordancia con las necesidades y expectativas de la sociedad en cada momento histórico.

Excelencia. Cualidad que sustenta el compromiso para que todo lo que se realiza y produce mediante el quehacer universitario alcance cada vez mejores parámetros.



Innovación. Proceso permanente de la comunidad universitaria en el campo de la investigación, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de la institución, el conocimiento y la sociedad.

Servicio. Disposición y conjunto de actitudes que reflejan la vocación de la Universidad para brindar el acervo de conocimiento, experiencia, dedicación y apoyo de sus recursos humanos y materiales a favor de las instituciones, organismos y causas sociales, así como una mejor calidad de vida para los individuos.

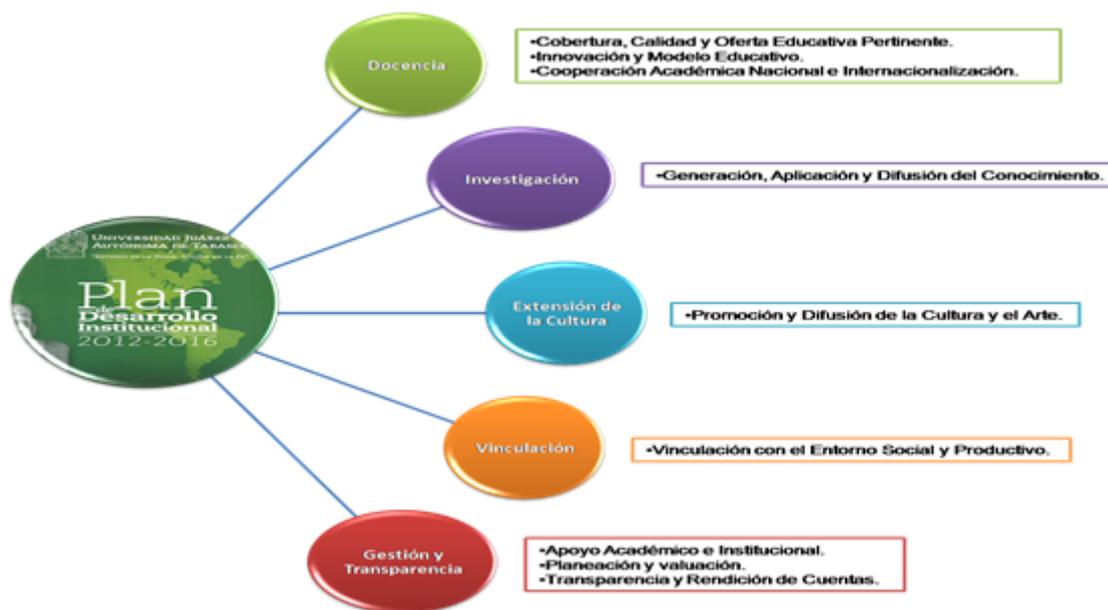
Presencia social. Actitud y disposición permanente de la Universidad y sus integrantes para identificar y compaginar el ejercicio de sus funciones con las necesidades de la sociedad, y ofrecer respuesta oportuna de manera coordinada y corresponsable.

Desarrollo sustentable. Objetivo que marca el quehacer de docentes, alumnos, egresados y personal administrativo de la Universidad para que el resultado de las acciones y desempeño profesional redunde en progreso con absoluto respeto de la vida, salud y bienestar presente y futuro de los individuos, la sociedad y el entorno.

Integración armónica. Proceso dinámico mediante el cual los miembros de la comunidad universitaria se asumen como partes de la institución y se relacionan entre sí de manera responsable y respetuosa para favorecer el desarrollo de la institución y de sus integrantes.

Transparencia. Resultado del ejercicio y la voluntad institucional para permitir que sus acciones, disposiciones y logros se hagan públicos y se den a conocer en tiempo y forma tanto a las autoridades como a los integrantes de la sociedad.

La educación universitaria tiene que apuntar, además, a la formación de profesionales y ciudadanos honestos, con valores sólidos, actitudes positivas ante la vida, con un alto grado de autoestima, solidarios con las causas sociales, tolerantes y que sepan actuar en democracia, con capacidad y mentalidad para trabajar en equipo, diestros en razonamiento verbal y científico, con conocimiento y dominio de otros idiomas y aptos para el uso de herramientas tecnológicas en un proceso de aprendizaje continuo. El *Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016* de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco incluye como áreas prioritarias: la Presencia Social, Calidad, Internacionalización, Cultura y Modernización Administrativa. De la misma manera establece cinco funciones sustantivas y nueve líneas de desarrollo:



Las líneas y acciones establecidas en el PDI 2012-2016 responden a los retos que enfrenta hoy la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y por ende la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco. En este sentido podemos mencionar la ampliación de la cobertura educativa, con pertinencia y equidad; el afianzamiento de los niveles de calidad alcanzados en los Programas de Estudio, mediante la evaluación de los organismos acreditadores y evaluadores; la cooperación nacional e internacional con otras IES por parte de los estudiantes y del personal docente; y de igual forma propiciar el desarrollo sustentable, la protección y la conservación del medio ambiente en la población.

3 Diagnóstico Situacional de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

La salud es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo, así como un medio eficaz para el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas, que incide directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la sociedad.

La medicina moderna está dirigida a revertir el creciente número de decesos asociados a enfermedades graves de aparición súbita y/o accidentes con lesiones severas, llevando la atención fuera de los establecimientos médicos para llevar y beneficiar directamente, al usuario, es por ello que resulta importante resaltar que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es la primera en ofertar un PE en Atención Prehospitalaria y Desastres a través de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, ya que la atención Prehospitalaria debe concebirse como parte de un proceso que se inicia desde el primer contacto, donde se brinda atención inicial, ya sea en el hogar, vía pública, institución educativa, sitio de recreación e en el ámbito laboral y continúa con la derivación a los establecimientos para la atención médica especializada donde proseguirá el tratamiento definitivo.

3.1 Capacidad Académica

3.1.1 Planta Docente y Administrativa

La planta docente del nivel superior debe contar con los más altos estándares profesionales. Por ello la DAMC cuenta en el ciclo escolar 2013-02 con una planta docente de 98 profesores, de los cuales 12 son de tiempo completo y 86 son de tiempo parcial. Con respecto al nivel de habilitación cinco docentes tienen el grado de doctor, 32 docentes con grado de maestría, 26 docentes cuenta con estudios de especialidad médica y con el grado de licenciatura 35 docentes.



*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.

*Fuente: Coordinación de Docencia



Para mejorar la capacidad académica de la DAMC han ingresado 11 profesores de tiempo completo a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado, *PROMEP*, De los docentes de Tiempo Completo, seis profesores tienen el Reconocimiento de Perfil Deseable y cuatro profesores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales uno es candidato y tres son SNI 1.

De la misma manera para apoyar las labores académicas y de las gestiones administrativas, la División Académica cuenta con el siguiente personal Administrativo:

Personal Administrativo	Categorías	Número de Personal
	Directivos	8
Administrativos	12	
Personal Sindicalizado	34	
Total		54

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.

*Fuente: Coordinación Administrativa

3.1.2 Investigación

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco cuenta con el *Cuerpo Académico en Formación Enfermedades Crónico Degenerativas, con la LGAC Farmacología y Genómica de Enfermedades Crónico Degenerativas*, en el que participan tres profesores de Tiempo Completo.

Así mismo, seis profesores de Tiempo Completo forman parte del grupo de investigación: *Educación Ambiental y Promoción de la Salud con la LGAC Educación Ambiental y Promoción de la Salud*.

Actualmente se cuenta con 16 proyectos de investigación vigentes, de los cuales cinco son apoyados a través de distintos programas como el Programa de Fomento a la Investigación, *PFI*; del Programa de Mejoramiento del Profesorado, *PROMEP*; y del Consejo de Ciencia y Tecnología, *CONACyT*; con ello se ha incrementado la publicación de libros y artículos en revistas indizadas y con arbitraje, dando a conocer los resultados de los proyectos de investigación en los ámbitos académico y científico.



La formación de calidad de más investigadores ha sido una de las tareas prioritarias de la División y por ello se hace presencia en Redes de Colaboración Académica que están sustentadas en el prestigio científico logrado en el campo del conocimiento y en el reconocimiento de pares académicos.

Cuerpo	Nombre de la Red	Nombre de la Institución	Número de Participantes	
			PTC	Estudiantes
CAEF	Genómica del Suicidio (Nacional)	Grupo de Estudios Médicos y Familiares Carracci. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente	1	3
	Red de Investigaciones del Sistema Nervioso (Nacional)	Centro de Investigaciones cerebrales. Universidad Veracruzana.	1	2
Grupo de Investigación	Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (Internacional)	Centro Colaborador de la OMS-OPS para la Capacitación e Investigación en Promoción de la Salud y Educación para la Salud	6	-

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.

*Fuente: Coordinación de Docencia

3.2 Competitividad Académica

3.2.1 Oferta Educativa y Matrícula Escolar

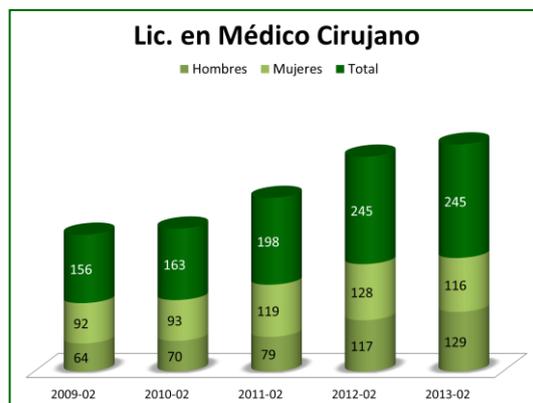
En la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco se imparten cuatro programas educativos de licenciatura en modalidad presencial:

- 1) Enfermería
- 2) Médico Cirujano
- 3) Rehabilitación Física
- 4) Atención Prehospitalaria y Desastres

En cuanto al ingreso anual de la matrícula escolar, esta va en aumento en cada uno de los programas educativos ofertados en la División Académica.



A continuación se presenta el comportamiento de la matrícula escolar:

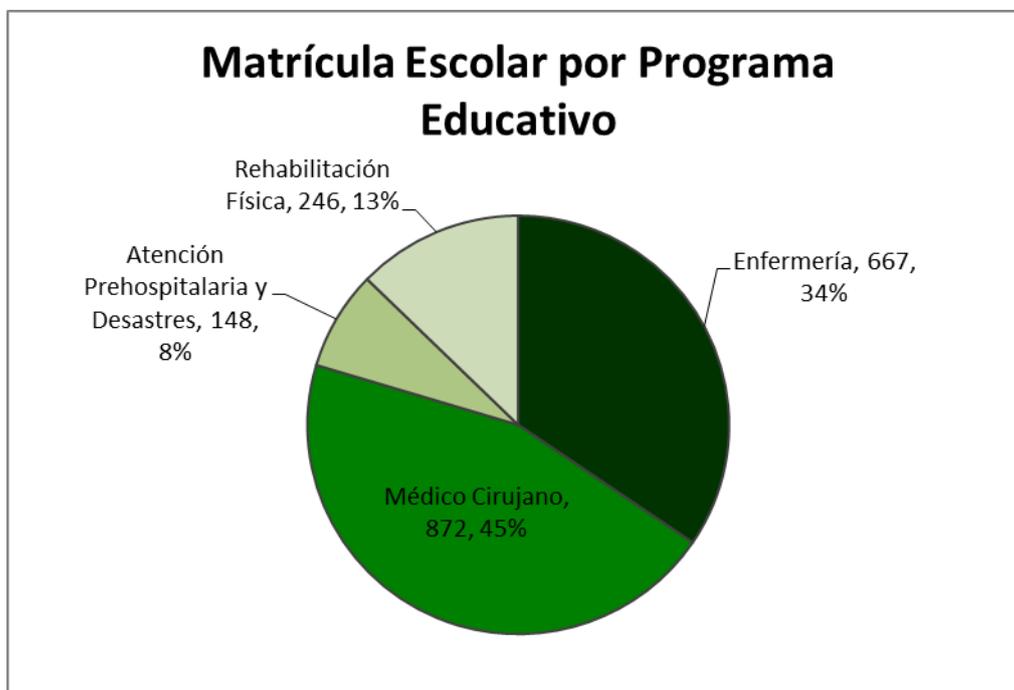


*Fecha de Corte: 06 de Septiembre de 2013.

*Fuente: Servicios Escolares.



Actualmente la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco cuenta con una matrícula escolar de 1,933 estudiantes, distribuidos en los cuatro programas educativos.



*Fecha de Corte: 06 de Septiembre de 2013.

*Fuente: Servicios Escolares.

En el comportamiento anual de la distribución de los alumnos de nuevo ingreso de acuerdo a su lugar de residencia, Tabasco cuenta con el mayor número de residentes, seguido del Estado de Chiapas, el Estado de Veracruz y los Estados de Campeche, Sinaloa y Puebla.

Nombre del Estado	2009-02	2010-02	2011-02	2012-02	2013-02
Tabasco	245	279	433	537	588
Chiapas	16	15	41	26	29
Veracruz	2	5	15	5	3
Campeche	1	0	0	0	0
Puebla	0	0	0	1	0
Estado de México	0	0	0	0	1
Quintana Roo	0	1	0	0	0
Sinaloa	0	0	0	1	0
Total	264	300	489	570	621

*Fecha de Corte: 06 de Septiembre de 2013.

*Fuente: Servicios Escolares



En el Estado de Tabasco, la Sub-región de la Chontalpa tiene mayor presencia en lo que respecta a la residencia de los alumnos de nuevo ingreso anual, seguidamente la sub-región del Centro, la subregión de los Pantanos, la subregión de los Ríos y por último la subregión de la Sierra.

Sub-Región	2009-02	2010-02	2011-02	2012-02	2013-02
Centro	63	103	139	141	194
Chontalpa	146	138	245	284	332
Sierra	6	9	2	34	14
Pantanos	26	16	32	49	42
Ríos	4	13	15	29	6
Total	245	279	433	537	588

*Fecha de Corte: 06 de Septiembre de 2013.

*Fuente: Servicios Escolares

3.2.2 Formación Integral del Estudiante

La Formación Integral del Estudiante está Centrado en el Aprendizaje y un Curriculum Flexible, son ejes que sustentan el Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es así como se establece en el *Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016*, del Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, como política institucional *el impulso a la formación integral del estudiante* atendiendo las dimensiones biopsicosocial y disciplinar, las cuales permiten desde su ingreso, permanencia y egreso el aseguramiento del avance de la trayectoria escolar coadyuvando en la mejora de los índices de retención, eficiencia terminal y titulación de los estudiantes.

Lo anterior ha permitido dar una mayor atención a los alumnos de manera integral a través de:

- Programa de Becas. (PRONABES, PRONABES-UJAT y PAEEL)

Asignación de Becas por Año				
BECAS	2010	2011	2012	2013
PRONABES-TABASCO	10	20	174	176
PRONABES-UJAT	0	45	48	42
PAEEL	0	46	45	90
Total	10	111	267	308

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.

*Fuente: Coordinación de Estudios Básicos



- Prácticas en laboratorios

Prácticas en el 2012-02	Prácticas en el 2013-01
84	190

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.
*Fuente: Coordinación de Docencia

- Programa Institucional de Tutorías

Año	Tutores por Género			Tutelados por Género		
	F	M	Total	F	M	Total
2009	/	/	/	/	/	/
2010	5	2	7	180	71	251
2011	9	3	12	390	169	559
2012	12	5	17	496	223	719
2013	7	20	27	407	988	1395

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.
*Fuente: Coordinación de Docencia

- Fomento y hábito de la lectura, a través de los maratones y círculos de lectura

Año	N° de Alumnos	N° de Actividades
2009	148	5
2010	200	5
2011	678	5
2012	632	6

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.
*Fuente: Jefatura de Biblioteca

- Consultorio Psicopedagógico

Año	N° de Alumnos	N° de Sesiones
2009-2010	44	116
2010-2011	78	96
2011-2012	118	136
2012-2013	131	177
Total	371	525

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.
*Fuente: Coordinación de Docencia



- Consultorio de Salud Mental

Alumnos Atendidos			
H	M	Total	Número de Sesiones
5	37	42	66

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.
*Fuente: Coordinación de Docencia

- Consultorio Médico

Año	N° de Consultas
2009-2010	60
2010-2011	204
2011-2012	137
2012-2013	125
Total	526

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.
*Fuente: Coordinación de Docencia

- Programa de Movilidad Estudiantil

Año	Programa de Movilidad Estudiantil						
	Beca-UJAT	CUMEX-UJAT	ECOES	ECOES-SANTANDER	Santander	PAME-UDUAL Universidad de Guadalajara	Total
2012	11	5	1	2	1	1	21
2013	7	/	2	/	/	/	9
Total	18	5	3	2	1	1	30

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.
*Fuente: Coordinación de Estudios Básicos

- Programa del Verano de la Investigación Científica.

Año	Beca AMC	Beca UJAT	Total
2012	2	7	9
2013	1	12	13
Total	3	19	22

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.
*Fuente: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión



- Participación de los Estudiantes en los eventos Nacionales e Internacionales

Año	Eventos Nacionales
2012	17
2013	1

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.

*Fuente: Coordinación de Difusión Cultural

- Actividades Académicas

Año	Curso	Taller	Curso-Taller	Conferencia	Conferencia Magistral	Ponencia	Otros	Total
2009-2010	2	0	0	1	0	0	3	6
2010-2011	3	1	0	1	0	0	6	11
2011-2012	2	2	1	13	0	0	2	20
2012-2013	1	2	0	10	1	0	31	45

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.

*Fuente: Coordinación de Difusión Cultural

- Actividades Científicas

Año	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología		Semana de Difusión y Video Científico	
	N° de Eventos	N° de Participantes	Número de Eventos	Número de Participantes
2009	/	/	/	/
2010	45	518	17	77
2011	18	91	4	20
2012	18	113	27	74
Total	81	722	48	171

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.

*Fuente: Coordinación de Difusión Cultural

- Semana Mundial del Cerebro

Año	Conferencias	Concursos	Exposición de trabajos	Actividades Artísticas	Actividades de lectura	Número de actividades
2010	14	2	2	3	0	21
2011	8	2	1	1	0	12
2012	3	0	0	1	0	4
*2013	1	0	3	0	1	5

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.

*Fuente: Coordinación de Difusión Cultural



- Actividades Culturales y Deportivas

Año	N° de Actividades
2009-2010	10
2010-2011	17
2011-2012	9
*2012-2013	6
Total	42

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.

*Fuente: Coordinación de Difusión Cultural

- Talleres culturales y deportivos implementados por el Centro de Desarrollo de la Artes, (CEDA) y la Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas (CADyR)

Culturales	N° de Alumnos
Canto	2
Danza Moderna	6
Guitarra	7
Piano, Ritmo y Percusiones	4
Dibujo y Pintura	3
Tamborileros	6
Teatro	6
Total de Alumnos	34

Deportivos	N° de Alumnos
Gimnasia Aeróbica	12
Acondicionamiento Físico	9
Basquetbol	17
Ajedrés	6
Total de Alumnos	44

*Fecha de Corte: 30 de Julio de 2013.

*Fuente: Coordinación de Difusión Cultural

- Grupos Artísticos

Nombre	N° de Integrantes
Tamborileros	15 Estudiantes

*Fecha de Corte: 30 de Agosto de 2013.

*Fuente: Coordinación de Difusión Cultural



- Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) donde se preparan los estudiantes en el dominio de una segunda lengua.

Ciclo	Idioma	Nivel	Alumnos
2012-02	Inglés	1	141
		2	46
		3	11
2013-01	Inglés	1	173
		2	140
		3	45
		4	18
	Francés	1	11

*Fecha de Corte: 30 de Julio de 2013.

*Fuente: Coordinación de Difusión Cultural

3.2.3 Extensión de la Cultura

La difusión de la cultura y extensión de los servicios es concebida por la *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)* como una actividad estratégica de las instituciones de educación superior, en tanto que favorece la creatividad, la innovación y el contacto con el entorno, permitiendo la generación de respuestas oportunas y flexibles, evitando la obsolescencia.

Para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es la respuesta a los compromisos con el patrimonio histórico y a las demandas del siglo XXI, donde la *División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco* en conjunto con las áreas administrativas realizan acciones orientadas a la difusión del conocimiento y la cultura desde la perspectiva de responsabilidad social de la institución, comprometida con la superación intelectual, espiritual y social de los individuos.

La cultura y el arte son elementos que permiten a la comunidad universitaria adueñarse de su tiempo presente, imaginar su futuro sin olvidar su pasado.

En este tenor se han realizado eventos culturales y deportivos, entre ellos destaca la exhibición de altares, semana cultural navideña, concursos de declamación, de poesía, torneos deportivos de fútbol, voleibol, basquetbol y ajedrez. De la misma manera se ha participado en las actividades que son organizadas por la Universidad



como en la Carrera Atlética, Gallo Universitario eventos realizados en el marco de la Semana de Juárez.

Con el apoyo del Centro de Desarrollo de las Artes CEDA, se ofertan los talleres de teatro, canto, danza clásica, danza moderna jazz, danza y bailes populares, dibujo y pintura, guitarra, piano, ritmo y percusiones, y tamborileros, éste último, es impartido por alumnos de la División, mismos que conforman el Grupo de Tamborileros.

Es así como la extensión de la cultura, representa el fortalecimiento de la función social de la Universidad, a través de la cual proyecta su quehacer a la sociedad mediante programas de extensión universitaria y difusión cultural.

3.3 Innovación Educativa

La innovación educativa es conceptualizada como los conocimientos, habilidades y destrezas obtenidas a través del paradigma educativo basado en el aprendizaje, utilizando tecnologías de la información y la comunicación y para lo cual se han realizado diversas estrategias para su implementación; siendo la de mayor importancia la formación de los docentes que faciliten la enseñanza e impartición del idioma inglés en los programas educativos y la oferta de cursos por parte del Centro de Enseñanza de Idiomas.

En este tenor, la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco es sede del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI), en el cual se prepara el 25 por ciento de la matrícula total (474 alumnos) para el dominio de una segunda lengua.

3.4 Vinculación

La Vinculación es una actividad estratégica de las Instituciones de Educación Superior (IES), que contribuye significativamente a las tareas de formación integral de los estudiantes, así lo concibe la *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES)*.

En este sentido la realización del Servicio Social e Internado Médico de Pregrado son parte de la formación práctica de los estudiantes, las cuales están establecidas de carácter obligatorio en las asignaturas Prácticas de los cuatro Programas Educativos



ofertados en la División. Es así como la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco a través de la Dirección de Calidad y Enseñanza en Salud, asignó las primeras plazas para la realización del Servicio Social y del Internado Médico de Pregrado a los alumnos de la primera generación de los Programas Educativos de Enfermería y Médico Cirujano.

El establecer lazos de colaboración con las Instituciones de Educación Superior y sobre todo con el sector salud ha sido una de las actividades que la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco realiza, es así como en la actualidad se tiene convenios con el sector salud y el sector educativo nacional e internacional.

3.5 Gestión y Transparencia

3.5.1 Biblioteca Divisional

La Biblioteca de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco continúa consolidándose como un espacio accesible, funcional y confortable para toda la comunidad universitaria. La cual actualmente ocupa un espacio de 560 metros con mobiliario, equipo y acervo bibliográfico.

El diseño arquitectónico contempla adaptaciones especiales para personas con discapacidad, una sala de lectura con 16 mesas y 96 sillas, tres cubículos de estudio, dos estaciones de catálogos en línea, un Centro de Información (CIEB), área de préstamos, área de Club de Lectores, área de exposiciones, área de hemeroteca, bodega, dos oficinas administrativas y un sistema de seguridad electrónico para el acervo, y tres cámaras de vigilancia IP. Estos espacios y servicios atienden las recomendaciones de organización de recursos y de servicios de las Normas para Bibliotecas Universitarias de Instituciones de Educación Superior e Investigación del CONPAB/IES, del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM) y del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería.

Actualmente la Biblioteca cuenta con la siguiente colección:

	2009	2010	2011	Incremento	2012	Incremento	2013	Incremento
Títulos	181	181	827	646	1008	181	1150	68
Volúmenes	933	933	3048	2115	3555	507	3908	250

* Fecha de Corte: 13 de Agosto de 2013.

*Fuente: Jefatura de Biblioteca Divisional.



El nivel de actualización de esta colección es del 79 por ciento (ediciones del 2003-2013). Esta colección se ha desarrollado con base a las necesidades de los cuatro programas de estudio de la División y se encuentra a disposición en estantería abierta para facilitar su consulta por los estudiantes.

3.5.2 Centro de Cómputo Divisional

El Centro de Cómputo Divisional tiene capacidad para 120 usuarios, distribuidos en tres salas, cada una de ellas están equipadas con mamparas y porta CPU para 40 usuarios, 40 equipos de cómputo con licencias de office 2007, ESET SMART SECURITY antivirus, 40 nodos de red para internet y 40 sillas. Adicionalmente dos salas están equipadas con pizarrón interactivo, video proyector, cámara de seguridad y un Acces Point para internet inalámbrico, respectivamente. La sala general cuenta con monedero electrónico, para que los usuarios accedan a los diferentes servicios que se ofrecen en el Centro de Cómputo Universitario, dos cámaras de seguridad, dos cubículos con capacidad para seis personas y están equipados con mesas de trabajo e internet inalámbrico.

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013
Dedicadas a los Alumnos	16	43	125	125	125
Dedicadas a los Profesores	0	8	18	18	18
Dedicadas al Personal de Apoyo	5	18	20	20	20
Total de Computadoras de la DES	21	69	163	163	163

* Fecha de Corte: 15 de Junio de 2013.

*Fuente: Centro de Cómputo Divisional

3.5.3 Programa de Protección Civil

De acuerdo al análisis elaborado en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* del Gobierno de la República, el impacto de los fenómenos de origen natural o humano, los efectos del cambio climático, los asentamientos humanos en zonas de riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de una población, estos a su vez representan un alto costo social y económico para el Estado y por ende al País.



La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco realiza acciones enfocadas a la protección y asistencia ante los posibles desastres, ya que cada uno de los edificios que conforman la infraestructura física de la División cuentan con detectores de humo y extintores, de la misma manera en sus aulas se forman y capacitan a los estudiantes de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres. De esta manera se cumple con la Normatividad Oficial en materia de Seguridad e Higiene; así como a los acuerdos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo del STAIUJAT.

3.5.4 Desarrollo Sustentable

Desde su puesta en marcha, la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco ha manifestado su preocupación por el fortalecimiento de la cultura ambiental y el desarrollo sustentable. Por ello y acorde a la política establecida en el *Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016* de nuestra Universidad, se implementó el *Programa Divisional Filipina Verde* el cual tiene como objetivo primordial fomentar la educación ambiental en los estudiantes, docentes y administrativos de la División Académica a través de los principios y valores de ambiente sano, tolerancia, respeto, equilibrio, equidad y justicia. Es decir que la relación entre los seres humanos y el medio ambiente debe estar basada en el respeto, para permitir que las generaciones futuras puedan disfrutar de los recursos que actualmente se disponen.

En este sentido la División Académica ha realizado constantemente diversas actividades de sensibilización y promoción del cuidado del medio ambiente, no solo a la población universitaria, sino también se ha llevado a la población en general. Entre las actividades realizadas se contemplan las siguientes:

- Optimización de espacios físicos.
- Uso racional de la energía eléctrica y de agua.
- Reutilizado de materiales de uso común y del agua.
- Concientización de las medidas adecuadas para evitar la contaminación del agua.
- Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.
- Celebración del Día Internacional de la Madre Tierra.
- Celebración del Día Mundial del Agua.
- Caminata por la reserva ecológica de la División.



- Campañas de limpieza.
- Campaña de recolección de cartuchos de tinta de impresoras y de pilas.
- Clasificación y reciclado de basura.
- Alfabetización Ambiental en las Instituciones de nivel básico y medio superior.
- Jornadas Ecológicas y de Promoción de la Salud.

3.5.5 Infraestructura

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, establece en su estrategia 3.1.2. *Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos*. En este tenor la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco cumple de manera satisfactoria con esta estrategia al contar en tan solo cuatro años de haber iniciado sus actividades con cinco edificios: tres destinados a aulas, dos a laboratorios de docencia e investigación y un edificio que aloja a la Biblioteca y el Centro de Cómputo; así como una Cancha de usos múltiples techada; cafetería y plaza cívica.

A continuación se mencionan bienes e inmuebles que integran a la División Académica.

Concepto	Agosto-Diciembre de 2009	2010	2011	2012	2013	Total
Equipos Médicos y de Laboratorios	0	473	163	65	21	722
Mobiliario	509	215	30	1	5	760
Bienes Informáticos	197	9	47	11	3	267

Inmueble																
Aulas			Salas				Cubículos			Apoyo Académico			Varios			Total
Didáctica	Magna	Otros	Maestros	Audiovisual y Videocentencia	Cómputo	Otros	Tutorías	Profesores	Otros	Laboratorios	Biblioteca	Centros de Cómputo	Áreas de Esparcimiento	Módulo de Sanitario Exterior	Servicios Complementarios	
47	2	2	1	2	1	2	7	22	28	21	1	1	2	1	11	

* Fecha de Corte: 15 de Junio de 2013.

*Fuente: Coordinación Administrativa



3.5.6 Procesos Administrativos, Transparencia y Rendición de Cuentas

Conocer los resultados de la gestión institucional, permite identificar las áreas de oportunidad y de mejora de las organizaciones, y en el caso de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco ayuda a impulsar la planeación participativa.

El Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad se continúa fortaleciendo al mantener vigente su certificación con la Norma ISO 9001:2008, a través de las Auditorías de Vigilancia que realizó la empresa NORMEX a los servicios que oferta la Biblioteca y la Oficina de Servicios Escolares en la División.

Garantizar la legalidad, transparencia y rendición de cuentas es un compromiso de la Universidad por ser una institución pública de educación superior. La Unidad de Acceso a la Información es el área encargada de estas funciones en nuestra Alma Mater y con la cual hemos contribuido de manera significativa con la finalidad de brindar la información pública a toda solicitud que lo requiera, ya que el compromiso de esta Administración es coadyuvar a tener una sociedad más transparente y comprometida con la rendición de cuentas a la sociedad.

La cultura de la transparencia, el ejercicio responsable de los recursos y la rendición de cuentas se consideran principios fundamentales para la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco y que dan un sólido sustento al desarrollo de las funciones sustantivas, logrando el cumplimiento de los compromisos asumidos de contar con mejores niveles de calidad en los ámbitos académicos y administrativos. Para ello se ha administrado eficientemente los recursos de acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



Propuesta de Desarrollo 2013-2017



4 Propuesta de Desarrollo 2013 - 2017

Docencia

Cobertura, Calidad y Oferta Educativa Pertinente

- **Aseguramiento de la Calidad de los Programas Educativos de TSU, Licenciatura y Posgrado**

Política:

Se promoverá la calidad de los programas educativos mediante su evaluación permanente por organismos externos.

Objetivo: Asegurar la calidad y pertinencia de los programas educativos a través de la evaluación y acreditación por parte de Organismos Externos y el ingreso al Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico EGEL de los Programas de Médico Cirujano y Enfermería.

Estrategias:

- Conformar comisiones por PE para la integración y análisis de la información que se solicite durante el proceso de evaluación y acreditación.
- Impulsar en los estudiantes el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, que se plantean en el perfil de egreso de los Programas Educativos de la DES, para obtener desempeños académicos altos en el EGEL-CENEVAL y el Examen Diagnóstico de Licenciatura.
- Capacitar al personal académico y administrativo respecto a los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- Elaborar e implementar el Plan de Trabajo Anual por programa educativo y por área.
- Diseñar un Programa de posgrado de acuerdo a los estándares del CONACyT.
- Establecer el Departamento de Seguimiento de Egresados para efectuar los estudios de Egresados y Empleadores.



- Actualizar los contenidos de los programas de asignatura conforme a los requerimientos de los sectores sociales y productivos.

Innovación y Modelo Educativo

Políticas:

Promover la actualización permanente de los académicos en lo referente al Modelo Educativo y de los PE, así como en metodologías pedagógicas y didácticas innovadoras en las áreas de su especialidad asegurando la calidad.

Objetivo: Fortalecer la formación pedagógica y disciplinar de los profesores para su desempeño docente y el nivel de habilitación de los Profesores Investigadores, para mejorar las competencias académicas requeridas en la óptima ejecución del modelo educativo universitario.

Estrategia:

- Capacitar al personal docente sobre el desarrollo de competencias docentes y técnicas de estudio.
- Fortalecer los procesos de la habilitación y mejoramiento del PTC de la DES a través de la evaluación pedagógica y disciplinar.
- Mejorar el proceso de asignación académica su participación en docencia, generación innovadora del conocimiento, tutoría, divulgación del conocimiento y gestión académica, que les permita cumplir con los requisitos para la obtención del reconocimiento Perfil Deseable.
- Elaborar e implementar un Programa Anual de formación y actualización docente.
- Mantener la actualización de los docentes en sus áreas de especialidad, mediante cursos y talleres, así como la formación académica a nivel de posgrado.

○ **Formación de los Estudiantes**

Política:

Promover la formación de valores de los alumnos a través del fortalecimiento de los programas transversales: Tutorías, Consultorio Psicopedagógico, Consultorio Médico, Talleres Deportivos y Culturales, Cuidado del Medio Ambiente.



Objetivo: Incrementar los índices de retención, eficiencia terminal y titulación de los programas educativos ofertados en la DAMC.

Estrategias:

- Ofrecer cursos y talleres complementarios para estudiantes de nuevo ingreso.
- Dar seguimiento a las trayectorias escolares, para evitar el rezago y deserción escolar e incrementar los índices de desempeño escolar (eficiencia terminal y titulación).
- Elaborar e implementar el Programa Divisional de Mentorías.
- Difundir las modalidades de titulación.

Objetivo: Fortalecer la educación ambiental y los valores democráticos de la comunidad divisional mediante acciones que beneficien a la sociedad.

Estrategias:

- Fomentar en los estudiantes los valores institucionales y el respeto a la diversidad cultural mediante la realización de eventos.
- Apoyo para la atención y prevención de las adicciones de la comunidad universitaria.
- Difundir campañas sobre el cuidado del medio ambiente.

Objetivo: Mejorar la atención y formación integral del estudiante, mediante programas de fomento a la práctica de actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas, favoreciendo la prevención y atención a las necesidades biopsicosociales de la comunidad universitaria.

Estrategias:

- Mejorar los servicios de atención psicopedagógica y médica que permitan identificar situaciones de riesgo en los alumnos para el diseño y aplicación de esquemas pertinentes de atención.
- Elaborar e implementar el Programa de Promoción de la Salud.
- Integrar la comisión divisional del Programa de Promoción de la Salud.
- Capacitación de profesores para fungir como tutores.



- Elaborar e implementar el Plan de Trabajo Anual del Programa Divisional de Tutorías.
- Dar seguimiento y evaluar de Plan de Tutorías del tutor de cada uno de los tutores.
- Habilitar y equipar los espacios de atención tutorial para estudiantes.
- Fortalecer los programas de prevención de adicciones y de equidad de género.
- Elaborar e implementar el Programa Anual de Promoción y Desarrollo de Aptitudes Deportivas.
- Gestionar la creación de espacios deportivos y culturales para la impartición de talleres.

○ **Innovación Educativa**

Política: Impulsar el Modelo Educativo Flexible centrado en el aprendizaje para fortalecer la adquisición de habilidades y competencias; así como el dominio de una segunda lengua y el uso de las TIC, que coadyuve a la incorporación al ámbito laboral.

Objetivo: Fortalecer en los estudiantes las competencias de dominio de un segundo idioma y el manejo de las TIC mediante la innovación de los planes y programas de estudio.

Estrategias:

- Desarrollar prácticas educativas que incorporen el uso de las TIC.
- Reforzar la enseñanza de un segundo Idioma.
- Utilizar espacios virtuales para el desarrollo de habilidades y competencias en los alumnos sobre el manejo de las TIC.

Cooperación Académica Nacional e Internacionalización

Política:

Promover la movilidad nacional e internacional de alumnos y académicos, así como el aprendizaje de los alumnos en escenarios reales, mediante la realización de prácticas profesionales en instituciones nacionales y extranjeras.



Objetivo: Fortalecer la cooperación de redes entre instituciones de educación superior nacionales e internacionales para realización de movilidad e intercambio académico.

Estrategias:

- Promover la colaboración de Redes nacionales e internacionales de cooperación académica en áreas afines a la División.
- Incrementar los convenios de colaboración e intercambio académico.
- Elevar la participación de profesores investigadores visitantes.
- Incentivar la movilidad y el intercambio académico.
- Promover el Programa de Movilidad Estudiantil y de Verano de la Investigación Científica a través de pláticas informativas, difusión por carteles y redes sociales.

Investigación

○ Cuerpos Académicos

Política:

Integrar un núcleo básico de PTC organizados en CA, en consolidación desarrollando de manera equilibrada sus funciones para asegurar el SNI, implementando el Modelo Educativo Institucional y que contribuya en el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del área de la salud, fomentando la colaboración de docentes y la participación de estudiantes en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica.

Objetivo: Fortalecer la productividad científica y la difusión y divulgación del quehacer científico a través del trabajo colaborativo de los profesores investigadores, participación en redes académicas y la formación de investigadores para mejorar el desarrollo de los Cuerpos Académicos.

Estrategias:

- Participar intensamente en las convocatorias emitidas por la SEP, CONACyT, de organismos nacionales e internacionales, asumiendo el liderazgo de las propuestas.



- Propiciar que los PTC que integran los CA desarrollen de manera equilibrada las actividades de docencia, tutoría, difusión, generación y aplicación del conocimiento, y en su caso miembro del Sistema Nacional de Investigadores.
- Promover la integración de redes y alianzas estratégicas con diversos organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas y proyectos de los CA.
- Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo de los CA.
- Impulsar la productividad de las líneas y aplicaciones del conocimiento prioritarias y pertinentes al perfil de los CA.
- Promover la participación de los PTC en redes de colaboración científica y en las convocatorias del SNI.

Objetivo: Incrementar la difusión y divulgación del quehacer académico y científico de los profesores investigadores.

Estrategias:

- Apoyar la participación de los profesores investigadores en eventos nacionales e internacionales para la divulgación de los resultados de investigación.
- Apoyar la publicación de artículos científicos en revistas indizadas.
- Impulsar a los Profesores Investigadores a participar en las convocatorias de financiamientos de proyectos de investigación.

Extensión de la Cultura

Promoción y Difusión de la Cultura y el Arte

Política:

Fomentar en la comunidad universitaria así como en el entorno social, el aprecio por las expresiones culturales y artísticas a través de actividades en estos rubros que se realicen.



Objetivo:

Fortalecer la apreciación de las expresiones culturales y artísticas, así como la identidad y valores universitarios en la comunidad divisional, con énfasis en la responsabilidad social de la universidad, hacia el público en general.

Estrategias:

- Difundir las actividades culturales y artísticas de la universidad en la DES.
- Elaborar e implementar el Programa Anual de Actividades Culturales y Artísticas.
- Conformar grupos artísticos en la División Académica mediante la detección de nuevos talentos.
- Fortalecer la identidad y valores como parte de la formación integral de los estudiantes.
- Incrementar el número de eventos culturales y artísticos propiciando la participación de la comunidad universitaria y la sociedad.

Vinculación

Vinculación con el Entorno Social y Productivo

○ Educación Continua

Política:

Se ofrecerán programas de educación continua que respondan a las demandas de los sectores productivo, social y gubernamental.

Objetivo: Incrementar la vinculación con sectores sociales y productivos nacionales e internacionales, mediante la generación de propuestas pertinentes que contribuyan al desarrollo del estado y la región.

Estrategias:

- Elaborar proyectos que den respuesta a problemáticas de grupos vulnerables, así como de los sectores productivos, con la participación de estudiantes y profesores investigadores.
- Elaborar un Programa de Educación Continua, que contribuya al desarrollo de las competencias laborales e intelectuales de egresados de la división.
- Desarrollar mecanismos pertinentes y eficaces para vincular a nuestros egresados con el mercado laboral.



○ **Servicio Social y Práctica Profesional**

Política:

En los programas de Servicio Social, Internado Rotatorio de Pregrado y Prácticas Profesionales será fundamental la aplicación del conocimiento adquirido, como parte del compromiso y responsabilidad social.

Objetivo:

Fortalecer el Servicio Social, Internado Rotatorio de Pregrado y las prácticas profesionales mediante el aprendizaje de los alumnos en escenarios reales, en campos clínicos autorizados por la Secretaría de Salud, ampliando el número de alianzas estratégicas con el sector empresarial para contribuir la formación integral de los estudiantes y propiciar su inserción al campo laboral.

Estrategias:

- Ampliar y diversificar las modalidades de vinculación de los estudiantes y egresados con los sectores productivos y sociales.
- Crear convenios con los diferentes sectores de la sociedad para la realización del Servicio Social Universitario.

Gestión y Transparencia

Apoyo Académico e Institucional

○ **Recursos Humanos**

Política:

Proveer al personal de la DES las mejores condiciones laborales con base en los estándares de calidad, profesionalización del servicio y productividad.

Objetivo: Fortalecer la capacitación del personal administrativo favoreciendo la aptitud y actitud para brindar un servicio eficiente y de calidad.

Estrategias:

- Diseñar un Programa de Capacitación para el personal administrativo con la finalidad de mejorar y asegurar la calidad de los servicios universitarios.



- Fortalecer el programa de capacitación del personal administrativo.

○ **Infraestructura**

Política:

Ofrecer infraestructura suficiente y funcional que permita el desarrollo de las actividades de la DES.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de equipamiento adecuado para mejorar la calidad de los servicios académicos y administrativos brindados a la comunidad universitaria.

Estrategias:

- Gestionar financiamientos para la creación de un nuevo edificio que permita contar con espacios para Educación Continua y el Centro de Investigación.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física, tecnológica y al equipo de los laboratorios.
- Gestionar la construcción de un comedor para los trabajadores sindicalizados de la DAMC.
- Gestionar financiamientos para la ampliación de la cafetería.

○ **Sustentabilidad**

Políticas:

Incrementar el nivel de satisfacción de la comunidad de la DAMC, ofreciendo servicio en donde las actividades desarrolladas en la DES, se sustente en una gestión ambiental responsable, coadyuvando al desarrollo de las actividades académicas de docentes, estudiantes, CA, así como del personal administrativo y de apoyo.

Objetivo:

Incrementar la participación de la comunidad divisional en campañas sobre sustentabilidad ambiental, mediante la difusión de actividades que muestren la importancia del cuidado y preservación del entorno, así como el impacto negativo que los problemas ambientales han generado en el estado y la región.



Estrategias:

- Promover la educación ambiental en los PE y en la comunidad en general a través del Programa Ambiental de la DES: Filipina Verde.
- Privilegiar el uso de espacios compartidos en la operatividad de los PE, CA y LGAC, promoviendo una actitud ecológica pertinente.
- Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para la promoción del cuidado del medio ambiente.
- Implementar el Programa de Protección Civil.
- Formar brigadas de protección civil y realizar simulacros.



5 Indicadores y metas de desarrollo

Indicadores y Metas de Desarrollo

Objetivo	Indicador	Valor Actual	Metas				Observaciones
			2014	2015	2016	2017	
Asegurar la calidad y pertinencia de los programas educativos a través de la evaluación y acreditación por parte de los Organismos Externos y el ingreso al Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico EGEL de los Programas de Médico Cirujano y Enfermería.	Porcentaje de matrícula en programas educativos de calidad.	0%	0	0	30%	100%	Los 4 PE ofrecidos en la DAMC, serán evaluables en este periodo.
	Número de PE en el Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico EGEL.	0	0	0	1	2	
Fortalecer la formación pedagógica y disciplinar de los profesores para su desempeño docente y el nivel de habilitación de los Profesores Investigadores, para mejorar las competencias académicas requeridas en la óptima ejecución del modelo educativo universitario.	Porcentaje de la planta docente capacitados con cursos de formación y actualización disciplinar y pedagógica.	42%	51%	60%	70%	78%	De los 81 profesores, 35 han recibido formación disciplinar y pedagógica.
	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable .	50%	50%	60%	80%	90%	De los 12 PTC, 6 tienen el reconocimiento del Perfil Deseable.
Incrementar los índices de retención, eficiencia terminal y titulación de los programas educativos ofrecidos en la DAMC.	Índice de eficiencia terminal.	0%	53%	62%	70%	72%	Se proyecta el índice conforme a los datos del Sistema de Indicadores Institucionales de la DGPEI de la UJAT.
	Índice de retención.	77%	82%	86%	89%	91%	Se tomó como base el indicador de la cohorte generacional 2010-2014 del primero a segundo año de licenciatura emitido por el Sistema de Indicadores Institucionales de la DGPEI de la UJAT.



Objetivo	Indicador	Valor Actual	Metas				Observaciones
			2014	2015	2016	2017	
	Índice de titulación.	0%	75%	78%	83%	86%	Se proyecta el índice conforme a los datos del Sistema de Indicadores Institucionales de la DGPEI de la UJAT.
Mejorar la atención y formación integral del estudiante, mediante programas de fomento a la práctica de actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas, favoreciendo la prevención y atención a las necesidades biopsicosociales de la comunidad universitaria.	Porcentaje de alumnos atendidos por programas de fomento a la formación integral del estudiante.	27%	30%	40%	50%	60%	Se tomó como base el número de alumnos que son atendidos programas de fomento a la formación integral del estudiante, conforme al número de matrícula.
Fortalecer en los estudiantes las competencias de dominio de un segundo idioma y el manejo de las TIC mediante la innovación de los planes y programas de estudio.	Porcentaje de alumnos formados en una segunda lengua.	28%	32%	40%	48%	60%	Se toma como base la matrícula de 387 alumnos de la extensión del CEI en la DAMC.
	Porcentaje de profesores que incluyen en sus prácticas el manejo de las TIC.	70%	75%	85%	90%	100%	
Fortalecer la cooperación de redes entre instituciones de educación superior nacionales e internacionales para la realización de movilidad e intercambio académico.	Número de Redes de Cooperación Académica.	3	4	4	5	5	
	Número de alumnos que participan en el programa institucional de movilidad y verano de la investigación científica.	22	25	28	31	34	De los 1,448 alumnos, 22 participan en movilidad nacional, internacional y verano de la investigación científica.
	Número de profesores que realizan intercambio académico.	4	4	6	7	9	De los 81 profesores, 4 participan en intercambio académico.
Fortalecer la productividad científica y la difusión y divulgación del quehacer científico a través del trabajo colaborativo de los profesores	Número de CA en formación.	1	0	0	0	2	Actualmente se tiene un Cuerpo Académico en Formación, y dos Grupos de Investigación.



Objetivo	Indicador	Valor Actual	Metas				Observaciones
			2014	2015	2016	2017	
investigadores, participación en redes académicas y la formación de investigadores para mejorar el desarrollo de los Cuerpos Académicos.							
Incrementar la difusión y divulgación del quehacer académico y científico de los profesores investigadores.	Variación porcentual de proyectos de investigación con financiamiento institucional, externo y de vinculación	7	10%	20%	30%	40%	Se prevé incrementar 5 proyectos de investigación anuales; de 7 proyectos registrados en 2013 se lograrán 27 en 2017.
	Número de publicaciones de artículos	9	13	16	19	22	
Fortalecer la apreciación de las expresiones culturales y artísticas, así como la identidad y valores universitarios en la comunidad divisional, con énfasis en la responsabilidad social de la universidad, hacia el público en general.	Número de actividades culturales y artísticas anuales	2	2	2	3	3	
Incrementar la vinculación con sectores sociales y productivos nacionales e internacionales, mediante la generación de propuestas pertinentes que contribuyan al desarrollo del estado y la región.	Número de cursos de educación continua ofrecidos	11	20	25	28	30	



Objetivo	Indicador	Valor Actual	Metas				Observaciones
			2014	2015	2016	2017	
Fortalecer el Servicio Social, Internado Rotatorio de Pregrado y las prácticas profesionales mediante el aprendizaje de los alumnos en escenarios reales, en campos clínicos autorizados por la Secretaría de Salud, ampliando el número de alianzas estratégicas con el sector empresarial para contribuir la formación integral de los estudiantes y propiciar su inserción al campo laboral.	Número de convenios suscritos para servicio social, prácticas profesionales e internado rotatorio.	18	19	20	21	22	
Fortalecer la capacitación del personal administrativo favoreciendo la aptitud y actitud para brindar un servicio eficiente y de calidad.	Número de personal administrativo que recibe capacitación	3	3	4	5	7	De los 25 trabajadores administrativos, 3 han recibido capacitación.
Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de equipamiento adecuado para mejorar la calidad de los servicios académicos y administrativos brindados a la comunidad universitaria.	Índice de satisfacción de la comunidad divisional respecto a infraestructura física, tecnológica y de equipamiento.	85%	88%	92%	97%	100%	El valor inicial estimado para el 2013 es estimado. No se dispone de mediciones de índice de satisfacción.
Incrementar la participación de la comunidad divisional en campañas sobre sustentabilidad ambiental, mediante la difusión de actividades que muestren la importancia del cuidado y preservación del entorno, así como el impacto negativo que los problemas ambientales han generado en el estado y la región.	Número de actividades anuales que fomenten el cuidado y preservación del medio ambiente.	1	1	1	2	2	
	Variación porcentual de participantes de la comunidad divisional en campañas sobre sustentabilidad ambiental.	33%	45%	58%	70%	85%	Se considera 1,586 como número total de miembros de la comunidad divisional.



6 Seguimiento y evaluación

El Plan de Desarrollo de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, toma en cuenta que éste es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo de la división, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución. La importancia de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite a la directora y a su equipo de trabajo la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo de los indicadores se deberá realizar una evaluación para establecer el estado de cumplimiento del Plan de Desarrollo, como instrumento para que la toma de decisiones orientadas a mejorar la gestión y para mostrar resultados a la comunidad universitaria.

Por ello es de vital importancia que la recopilación y procesamiento de información que se produzca en cada área dentro de la ejecución del plan de acción, sea un compromiso y responsabilidad permanente.

El conjunto de indicadores y las metas planteadas en cada eje estratégico serán una forma de evaluar y medir los avances de nuestra división. Todos estos se alcanzarán mediante la sumatoria de esfuerzos, pues este es un documento elaborado con la entusiasta participación de la comunidad universitaria, y tanto a ella como a la sociedad están dirigidas todas nuestras acciones.



Bibliografía

- Gobierno de la República Mexicana (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Ciudad de México, D.F.
- Gobierno del Estado de Tabasco (2013). *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018*. Villahermosa, Tabasco, México.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (UJAT). (2012). *Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016*. México.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (UJAT). (2013). Segundo Informe de Actividades 2013.
- UNESCO. (1998) La Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción. París. Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París
- OMS. (2006) The World Health Report: Working together for health.
- Secretaría de Salud de Tabasco. (2013). Programa Sectorial de Salud del Estado de Tabasco 2013-2018.
- División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, UJAT (2013). *Cuarto Informe de Actividades 2012-2013*. Comalcalco, Tabasco, México.
- PEF (2012) Visión 2030. El México que queremos. Poder Ejecutivo Federal. Presidencia de la República.
- UNESCO (2008) Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- OMS (2007) Sistemas de Salud. Sistema de Atención de Emergencia. 60ª. Asamblea Mundial de la Salud. Génova : OMS



- UNESCO. (1995) Política para el cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Tecnología.
- INEGI (2004) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Las personas con discapacidad en México: Una Visión Censal.
- ANUIES (2009) Innovación Educativa en México: Propuestas metodológicas y experiencias. México
- Revista Médica del Hospital General de México (2008). Prevalencia del síndrome metabólico entre adultos mexicanos no diabéticos, usando las definiciones de la OMS, NCEP-ATPIIIa e IDF.





“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”